



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR Asociaciones
U 4 D I C . 2000
SALIDA N°.: 11100

SECRETARIA
GENERAL TECNICA

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/149168/SD

El Ministro del Interior, en virtud de Orden de 24 de noviembre de 2000, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada **ASSOCIACIÓ LLEIDATANA PER LA SÍNDROME DE DOWN**, números 149168 y 1890, nacional y provincial respectivos.

Esta Orden ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda y a los demás Ministerios y Administraciones Públicas que tienen competencia en relación con los fines estatutarios y actividades de la entidad y que han participado en la instrucción del procedimiento.

Lo que le participo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º.11 del Real Decreto 1786/1996, de 19 de julio, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Ministro del Interior, o formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 4 de diciembre de 2000

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Fernando Benzo Sainz

ASSOCIACIÓ LLEIDATANA PER LA SÍNDROME DE DOWN
PZ. SANT PERE, N° 3, BAIXOS.
25005 LLEIDA.